

Reflexiones en torno a la discapacidad, la pobreza y el trabajo en un barrio popular de Río Cuarto. Una perspectiva desde el paradigma de la autonomía personal

Año
2016

Autor
Domínguez, Luis Patricio

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Domínguez, L. P., Ferrari, M. y Acosta, C. (2016). *Reflexiones en torno a la discapacidad, la pobreza y el trabajo en un barrio popular de Río Cuarto. Una perspectiva desde el paradigma de la autonomía personal*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

II CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA (AAS)
PRE ALAS 2017
LAS CIENCIAS SOCIALES EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE HOY: PERSPECTIVAS, DEBATES Y AGENDAS DE
INVESTIGACIÓN
I JORNADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA UNVM

Grupo de trabajo 10: Estudios sociales sobre el trabajo

Título: Reflexiones en torno a la discapacidad, la pobreza y el trabajo en un barrio popular de Río Cuarto. Una perspectiva desde el paradigma de la autonomía personal.¹

Integrantes: Domínguez, Luis Patricio²; Ferrari, Marcela; Acosta, Claudio.

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo comprender las características que presenta la situación laboral de personas con “diversidad funcional” en los sectores populares de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba). En el marco del llamado “Paradigma de la Autonomía Personal”, la diversidad funcional refiere a las variaciones que puede presentar la constitución biológica de los sujetos humanos y que no debe considerarse desde el punto de vista de una desviación, déficit o defecto. Los activistas del Movimiento por la Vida Independiente, afirman que la utilización de conceptos tales como minusvalía, incapacidad o discapacidad remite a representaciones sociales que marcan un itinerario social y político con desventajas para las personas con diversidad funcional.

1

Trabajo realizado en el marco de la Renovación de Beca de Ayudantía de Investigación 2016. Resolución en trámite. Dirigida por la Prof. Marcela Ferrari y Co-dirigido por el Prof. Claudio Acosta. Proyecto de Investigación (PPI) al que se vincula la Beca: El trabajo desde la perspectiva de Género frente a las problemáticas de la Discapacidad. La paradoja exclusión- inclusión /Resol. En trámite). Dirigido por la Prof. Marcela Beatriz Ferrari, perteneciente al Programa de Investigación: estudios sobre exclusión-inclusión educativa en contextos diversos, dirigido por la Prof. Vogliotti

²Afiliación Institucional: Dpto. de Ciencias de la Educación- Facultad de Ciencias Humanas- Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)

Profesor en Educación Especial. Estudiante de la Licenciatura en Educación Especial. Maestrando de la Maestría en Ciencias Sociales.

Correo electrónico: llpatriciodominguez@gmail.com

Este estudio se enmarca dentro de la perspectiva cualitativa. Los actores sociales que constituyen la muestra intencional de esta investigación, pertenecen a contextos de pobreza urbana de la ciudad de Río Cuarto. Como instrumentos para la recolección de la información y construcción de datos se utilizará la entrevista en profundidad, el estudio de documentos escritos oficiales y públicos, la fotografía y la observación participante. Para el análisis de los datos se realizará un proceso continuo y progresivo para lograr la elaboración de las categorías que emergen de los datos del campo en confluencia con las categorías que provienen de la teoría.

Palabras claves: situación laboral precarizada, personas con diversidad funcional, modelo social de la discapacidad, investigación cualitativa.

Trabajo, discapacidad y pobreza

Según Marx (2008) el trabajo provee el soporte material necesario para el desarrollo de la vida, satisfaciendo las necesidades de los sujetos, como actividad esencial y específica del ser humano; entendiendo al hombre como un ser genérico, considerándose parte constitutiva de una comunidad y por otro lado, por percibirse “*como la especie actual, viva, como un ser universal y en consecuencia libre*” (Marx, 1962:109). Es mediante su trabajo que el hombre se muestra como ser genérico, produciendo su vida activa como especie y transformando la naturaleza, la cual aparece como su obra y realidad. Desde esta perspectiva, el trabajo es la objetivación de la vida del hombre y lo caracteriza como especie, reproduciéndose ya no solamente a nivel intelectual, sino también en un sentido real y contemplando en su objeto producido el reflejo de su persona.

Al profundizar en lo genérico del trabajo, se observa la contracara de este proceso en el marco de producción capitalista, dando origen a otra característica del trabajo alienante que se caracteriza por arrebatarle el objeto al trabajador con el cual se identificaba a través de un proceso de enajenación. Es decir, en contraposición al planteo del trabajo artesanal y constitutivo del humano, el autor describe la situación de opresión al que el obrero industrial es enfrentado a través del proceso de alienación. Es en este

trabajo enajenado donde el trabajador se convierte en más pobre a medida que produce mayor cantidad de bienes y riquezas, convirtiéndose él mismo o su trabajo en mercancía o mano de obra cada vez más barata a medida que crea mayores bienes de producción. Este trabajador, no encuentra vinculación con el objeto producido ni se identifica con él, sino que el primero se convierte en una mercancía productora y necesaria para producir y reproducir bienes. Su producto según Marx (1962); se opone a él y se le presenta ajeno a su ser, *“como un poder independiente del productor”* (Marx, 1962:105).

De acuerdo a Bauman (1998), el capitalismo ha generado dispositivos para propiciar que las personas trabajen aún bajo la existencia de esta opresión. Uno de estos dispositivos es la "ética del trabajo", definida como una norma de vida con dos premisas explícitas que actúan como mecanismos de naturalización de la necesidad de trabajar, una necesidad imperante para la reproducción del capital burgués y como única forma de sobrevivencia para el proletariado. En este marco, se genera una representación sobre el “deber ser trabajador”, considerando al trabajo como un valor en sí mismo, una actividad noble, que se impone socialmente como lo adecuado, lo esperado, lo bueno. El trabajo desde esta perspectiva, es el estado normal de la persona y el no trabajar, se consideraría como anormal. En este enfoque, el trabajo es una obligación que llevan a cabo la mayor parte de las personas para solventar sus gastos de consumo, de modo que en este estado de normalidad, sería injusto distribuir las ganancias de aquellos trabajadores activos que cumplen “con sus responsabilidades” con las personas que también pueden trabajar pero por algún motivo no lo hacen.

En este mismo sentido, Apple (1997) afirma que desde sectores de derecha se genera, actualmente, una estigmatización creciente ante cualquier dependencia del sujeto no asalariado. De este modo la “independencia” se convierte en obligatoria para todos los individuos, siendo el trabajo asalariado la representación de esta independencia que llega a ser moral ciudadana. Asimismo el trabajador- como trabajador autosustentado- se ha convertido en un sujeto universal y legítimo, de modo que cualquier adulto que no sea concebido socialmente como un trabajador soporta una enorme carga de autojustificación. Estos discursos enraízan postulados de la derecha neoconservadora en torno al trabajo y su relación con la autonomía: el que trabaja es un sujeto autónomo necesario para la

reproducción del capital, y el que se encuentra desempleado es dependiente de políticas públicas del Estado, motivo por el cual se lo estigmatiza como sujeto deficiente, incompleto moral y genéticamente. De esta forma, este discurso se articula con la ética del trabajo para justificar y argumentar las desigualdades presentes en las actuales sociedades capitalistas.

Según Castel (2009), se advierte el término “handicapología” como un concepto que refleja la presencia de un peso que impide la libertad de acción, en este caso para trabajar, de modo que se traduce también en un trato distinto con características coercitivas hacia las personas que no pueden realizar una actividad laboral de acuerdo a las exigencias normalizadoras que impone el sistema. Esta población es excluida del sistema a ámbitos marginales al ser portadora de un hándicap que funciona como estigma y legitimador de prácticas de rehabilitación y exclusión, y está constituida por ancianos indigentes, niños sin padres o tutores; personas en situación de discapacidad visual, motriz, intelectual, entre otros. Originariamente la exclusión de estos grupos en las sociedades occidentales data desde tiempos preindustriales, pero puede afirmarse que en el siglo XVIII el proceso de industrialización acentuó la política de exclusión hacia estos grupos que eran considerados como una población a la cual no le era posible desplegarse normalmente como trabajadores por su modo defectuoso de llevar la vida. Otra característica que se articula con la anterior por ser consecuencia de ella, es la imposibilidad para solventar su vida. Esta problemática podría representarse a través de la siguiente pregunta: ¿Qué posibilidades de sobrevivencia podrían tener estas personas en un marco de segregación como en el que se sitúan cuando su cuerpo no es apropiado desde una mirada hegemónica para el ámbito laboral? Según Castel (2009), ante esta problemática, la actividad estatal se reduce a la asistencia por medio de pensiones que no llegan a satisfacer las necesidades de los individuos cuando éstos están doblegados por una doble necesidad: por una parte, la referida a la subsistencia básica relacionada a una vivienda digna, alimentación adecuada, educación de calidad conforme a sus particularidades; y por otra parte satisfacer aquellas necesidades propias que hacen a su diversidad funcional como: asistencia médica, artefactos que facilitan el desenvolvimiento en el ámbito de la vida diaria, etc. Además, es necesario reflexionar sobre la incidencia

subjetiva que la persona tiene en esta situación de segregación de las actividades propiamente genéricas para el hombre.

En relación con estas últimas ideas, los aportes del Movimiento de Vida Independiente, se expresan en críticas hacia las intervenciones que se realizan sobre la población en situación de discapacidad en un marco de constante control de sus vidas, aclarando que la problemática en relación a la situación de sujetos con diversidades funcionales múltiples, además de la falta de cumplimiento de los requisitos para satisfacer sus necesidades, se encuentra la representación de dependencia que personas comunes tienen sobre la personas con diversidad funcional, pensado y decidiendo por ellos, sobre sus necesidades. Desde el Movimiento de Vida Independiente, se concibe a la independencia como forma de soberanía del desarrollo vital, donde las personas dejan de depender de otras que toman decisiones sobre intereses que no son los suyos. Esta situación de exclusión es multidimensional ya que abarca distintos ámbitos de la vida cotidiana, entre ellos la inaccesibilidad a la actividad laboral, la cual será determinante al momento de generar sustento, pudiendo favorecer una situación de pobreza. En relación a esta problemática, Gilberti (2005) afirma que las comunidades pueden tornarse vulnerables cuando sobre éstas son aplicadas distintas situaciones que pueden provenir de acciones ambientales o de políticas intencionadas y opresivas que atentan sobre ellas. La posibilidad de vulneración de estos grupos en sus derechos, sus prácticas culturales y en sus cuerpos es parte de un proceso histórico y situado; su vulnerabilidad le es impuesta por el ejercicio de poder generado por grupos hegemónicos, definiendo a los demás grupos en función de su posibilidad de acceso al poder. Asimismo, los grupos vulnerables son creados partiendo de un estigma que se convierte en excusa para actuar sobre ellos con autorización para saquearlos, marginarlos, oprimirlos y acallarlos en sus derechos, según la voluntad de los grupos hegemónicos.

Giberti (en Abreu, 2015) diferencia los términos vulnerabilidad y pobreza. Según el autor, la pobreza refiere a condiciones de desposesión material y cultural que no necesariamente dificultan proyectos vitales futuros, en cambio por vulnerabilidad se distingue a procesos sociales, de precarización laboral, fragilidad relacional; y procesos psíquicos que involucran daños originarios del interior de la persona o del ámbito externo.

Para Gómez Campos (2008) los conceptos de “grupos minoritarios” como el de “vulnerable”, se refieren a la organización del poder y a la jerarquía con la que se define su distribución. Según la autora, los mal llamados vulnerables son y deberían llamarse grupos vulnerados, ya que no es parte de la esencia del vulnerado portar características relacionadas a la edad, etnia o género, sino que la misma denominación genera la condición que los vulnera.

El escenario y los actores sociales

El trabajo en la actual sociedad es posibilitador de derechos de los ciudadanos. En este marco la actividad laboral no está solamente relacionada con la dimensión económica, sino también a la integración social mediante la formación, vínculos sociales y acceso a la información. De modo que la exclusión social, está ligada a aquellas condiciones que promueven el apartamiento de algunos sujetos de la sociedad, los cuales son rechazados o reprobados en la posibilidad de acceso a los beneficios institucionales. (Lo Vuolo, 1995, en Zamanillo (2005).

En este marco, la situación laboral de los sectores populares más desventajados en la ciudad de Río Cuarto, se convierte en una dimensión atravesada por la problemática de la pobreza y desempleo, sumada a la estigmatización que sufren los habitantes del barrio denominado “Las Delicias”. Este se encuentra ubicado en el noreste de la ciudad en los márgenes del río. Se advierte que son sectores de pobreza y marginalidad social, donde se visualiza la precariedad en los servicios públicos, y aquellos relacionados con la salud, contando con un dispensario para todos los sectores; como también problemas de transporte público, ya que el mismo no ingresa a la zona norte del barrio.

Además, el barrio “Las Delicias” se caracteriza por estar compuesto por una población mayoritaria de nacionalidad argentina y en menor proporción, integrantes de la comunidad boliviana. La población argentina realiza actividades laborales predominantemente relacionadas a la venta de arena en carros tirados por animales, mientras que los pobladores pertenecientes a la comunidad boliviana realizan tareas laborales relacionadas generalmente con la construcción, fabricación de ladrillos y producción hortícola.

Sobre la base de estos planteos en torno a la problemáticas de la discapacidad y la situación de pobreza cabe preguntarse: ¿Cuáles son los factores sociales, políticos, culturales y pedagógicos que promueven o por el contrario, obstaculizan la inclusión al trabajo de personas en situación de discapacidad que se encuentran en contextos de pobreza en la ciudad de Río Cuarto? Desde esta situación problemática, se tiene como objetivo comprender la situación laboral de personas con diversidad funcional en situación de pobreza de la ciudad de Río cuarto, identificando los factores que obstaculizan o favorecen su inclusión laboral. A estas reflexiones generales se suman las que provienen del análisis de datos vinculados con mujeres en situación de discapacidad que pertenecen a la población seleccionada y forman parte de la muestra intencional de este estudio. Este análisis puntual, tiene como finalidad responder algunos interrogantes que se generan en la relación entre las problemáticas de la discapacidad y el trabajo desde la perspectiva de género.

Aspectos metodológicos

El presente trabajo se enmarca dentro de la perspectiva de la investigación cualitativa, caracterizada por producir datos descriptivos a partir de las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable de éstas, cuyo interés es interpretar, comprender la realidad dentro de un determinado contexto a partir de la perspectiva de los actores sociales.

Dentro de este encuadre metodológico, se realiza el estudio de casos como una opción viable para conocer las experiencias de los sujetos sociales que constituyen la muestra de interés, ya que implica “el examen intensivo y en profundidad de diversos aspectos de un mismo fenómeno” (Pérez Serrano, 1994).

Para Stake (1999), se consideran dos tipos de estudios de casos: el intrínseco y el instrumental, este último es el utilizado en la presente investigación y tiene el interés de examinar un caso en particular principalmente para brindar una comprensión de un tema a estudiar o problemática. El caso según la autora, es indagado profundamente, el contexto donde se encuentra es investigado al igual que sus actividades a causa de que el conocimiento que subyace en éstos enriquece la visión sobre la problemática, ayudando a

comprender un conocimiento de mayor amplitud que implica un interés externo al mero caso en particular.

Como ya se explicitó, el escenario de este estudio estará caracterizado por pertenecer al ámbito de los contextos de pobreza urbana. En este caso en particular, se circunscribe al Barrio “Las Delicias” de la ciudad de Río Cuarto. Los actores sociales que se seleccionaron como parte de la muestra intencional de esta investigación, pertenecen a sectores populares desventajados y son habitantes de este barrio.

Como instrumento para la recolección de información y construcción de datos se utilizó la entrevista en profundidad, donde el investigador y su objeto de investigación se encuentran, y donde el investigador se dirige hacia la comprensión de las perspectivas del informante respecto de su vida, experiencia o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Para la realización de las entrevistas se seleccionaron tres personas con diversidad funcional que se encuentran en edad laboral, una persona de su entorno de convivencia y a un referente de una organización estatal vinculada con políticas laborales.

También se utilizaron otros instrumentos de recolección de datos: el análisis de documentos escritos oficiales y públicos, la fotografía y la observación participante.

Para el registro de la información se utilizaron notas de campo provenientes de la observación participante, memos, grabaciones de audio, fotografías, etc.

Algunas consideraciones parciales

En relación con el avance progresivo y continuo del análisis de los datos fue posible identificar hasta el momento y en relación a la información sistematizada, las siguientes categorías:

1. De la inclusión como discurso, a la adaptación del sujeto como práctica

En esta categoría se observan las propuestas del Estado provincial en Río Cuarto para la promoción del trabajo de las personas con diversidad funcional. A través de la entrevista realizada a un administrativo a cargo de la inscripción a los programas provinciales vigentes, puede percibirse que la propuesta para la promoción del empleo dirigida por la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional está focalizada el Programa Primer Paso (PPP). Por medio de este programa se realizan acciones conjuntas con la Fundación Social Aplicada al Trabajo (FUSAT) para incluir en el

mercado laboral a personas en situación de discapacidad. De esta manera, la Fusat propone a la agencia de promoción del empleo la metodología para la inserción laboral de las personas con diversidad funcional. En relación a lo planteado, desde la perspectiva del entrevistado, se lleva a cabo una política de promoción del empleo dirigida hacia esta población:

“Si, bueno, los de FUSAT trabajan desde Bs. As. Y hace desde el 2013 como que hicieron extensivo por distintos convenios en algunos gobiernos (...) Tienen un sistema de cómo incluir a las personas para poder ya sea empleo formal o en este caso que para la provincia de Córdoba viste que el primer paso tiene mucha difusión (...) se aprovechaban los chicos que estaban trabajando en el primer paso, hacer un seguimiento poniendo en funcionamiento lo que trabaja en el Fusat para poder llegar a la inclusión” (Entrevistado J: 1).

Además se observa que el procedimiento de ingreso al PPP es a través de un formulario y la formación de un perfil profesional cuyo objetivo será realizar una correspondencia entre las competencias del sujeto y la demanda de la empresa para la inserción laboral de la persona en situación de discapacidad. Según el entrevistado:

“Lo que primero hacemos es una entrevista a la persona (...) hay un formulario bastante extenso de datos personales, cuál es su experiencia laboral, cuáles son sus estudios, cómo se maneja, si se maneja solo, cuánto tiempo puede, depende la discapacidad... cuánto puede permanecer trabajando (...) y después en función de eso o se empieza a buscar una empresa o se hace coincidir con la demanda que hay (...)” (Entrevistado J: 1)

Además, según el entrevistado:

“eso da que después, ellos rinden, se está dando mucho, digamos, la posibilidad de que se termine todo porque el primer paso viste es un año, en caso de discapacidad hay chicos que van por la tercera o cuarta emisión” (Entrevistado J:4)

Al analizar estas expresiones del entrevistado, podemos advertir que si bien afirma que existen políticas en el sector público provincial para la inserción laboral de personas

en situación de discapacidad, estas acciones no garantizan la efectivización del puesto del trabajo, quedando el sujeto trabajador en una situación de inestabilidad laboral. De esta manera las personas en situación de discapacidad que se encontraban realizando el PPP se exponían a la realización consecutiva del programa por largos períodos de tiempo sin concretar el acceso al trabajo formal.

Al profundizar el análisis de los datos en relación con las propuestas de promoción del empleo y los límites que se advierten en ellas, se retoman los planteos de Skliar (2000) y Gentile (1996), quienes definen la ofensiva neoliberal como una pedagogía de exclusión que paradójicamente adopta una posición ofensiva en forma de inclusión. En este sentido, la presente categoría tiene la finalidad de expresar cómo a partir de un discurso correspondiente al ámbito de lo políticamente inclusivo, cuando se llevan a la práctica las políticas destinadas a la población, se desvirtúan y contradicen con su posición inclusiva adoptando una perspectiva excluyente. En relación a esta problemática, Gentile (2010) advierte sobre un proceso por el cual mecanismos de exclusión se recrean y adoptan nuevas formas bajo un relativo marco inclusivo, los cuales en el momento de ejecución son insuficientes para revertir los procesos de aislamiento y segregación. En este marco, el concepto de exclusión incluyente genera la necesidad de pensar sobre las dimensiones que constituyen la exclusión, las cuales en algunos casos se pueden observar superficialmente mientras que en otros se encuentran de manera encubierta. En el presente estudio se advierte que en el programa PPP para personas en situación de discapacidad se presenta una aparente apertura a través del acceso al cupo para el programa, hecho que puede traducirse como inclusivo, ya que no se registran restricciones que obstaculicen el ingreso por parte de las personas en situación de discapacidad. Además, uno de los entrevistados afirma que se realizan acompañamientos para que la persona con diversidad funcional se adapte al puesto de trabajo. Al respecto sostiene:

“Después del año 2013 al 2012 creo que había 10 o 15 personas que estaban haciendo el primer paso en esa (...) Al año siguiente que se hacen estos cursos y se hace una sensibilización con la gente de FUSAT y la gente de promoción de empleo se llega a incluir (...) a casi 119 personas. Fue espectacular porque con todos los prejuicios que

hay con las empresas no era fácil y fueron muchas empresas a la reunión esa y bueno gracias a eso se pudieron incluir casi 120 personas” (Entrevistado, J: 2)

“(…) con S (empleada del mismo sector que “J”) nos tomamos el trabajo con los padres, de hacer un acompañamiento desde la casa hasta el lugar de trabajo pero que no fueran con la familia (refiriéndose al trabajador), sino que se movieran solos, en colectivo, que ellos pueden obtener el pase para hacer el recorrido y nos han dado muchos frutos (…)” (Entrevistado, J: 3)

Desde esta perspectiva el sistema parece “inclusivo” ante la apertura del programa para que la persona en situación de discapacidad ingrese a una empresa para ser empleado, incluso asegurándose de algunas prácticas de acompañamiento del proceso. En contraposición a lo explicitado, se percibe en el discurso de la inclusión una ruptura al momento de implementar las prácticas laborales en empresas donde en el contexto de trabajo no se contemple la situación de discapacidad de los participantes del PPP. En este caso se perciben empresas cuyas estructuras se mantienen inmutables a los cambios y a la población que en ella trabaja. En este caso se observan algunos ejemplos:

“Bueno el “A”(una de las personas en situación de discapacidad que ingresó al PPP), cuando entró al Primer Paso fue al W (Supermercado), una empresa que tiene un montón de protocolos para entrar y salir, moverte, y todo eso, hacía cosas que las hacía en el curso o las hacía en cualquier lado” (Entrevistado, J: 4)

“(…) a cada rato el de recursos humanos (haciendo un gesto como que llamaba por tel.): J; S..) ¿qué hacemos (con “A”)? lo encontramos fumando en tal lado... eh... fue y nos agarró el jumping pero no porque era travesura sino que él por querer trabajar, se acabó el trabajo y él no entendía que tenía que quedarse ahí en ese sector hasta que viniera el jefe de él y le dijera: hace esto (…)” (Entrevistado, J: 5)

“(…) hemos tenido casos como los del “A” que en el W (Supermercado) nos dijeron está todo bien pero no lo queremos más. (…)” (Entrevistado, J: 5)

“(…) tuvimos que buscar otra empresa. Por ahí pudo haber sido el puesto de trabajo, el lugar donde tenía que trabajar que no era adecuado para esa persona. Bueno

hoy por hoy el “A” está trabajando en JI (otra empresa) (...) hasta el momento nunca tuvimos una queja (...) el A se ve que encajó en el lugar... Más lo que nosotros vimos de A es que tenía mucha continuidad de trabajo ahí (...) está en la parte (...) embalaje y producción, que van llenando con embalajes, el tema del té y edulcorante ;entonces no tiene tiempo! (...)” (Entrevistado, J: 5)

A partir de lo expuesto se observa que las empresas y su entorno permanecen sin modificación para ejercer las actividades laborales ante la llegada de una persona en situación de discapacidad, teniendo esta última que amoldarse, al ámbito empresarial al cual fue destinado. En esta circunstancia es pertinente reflexionar si en realidad el trabajador se encuentra en un ámbito de inclusión laboral, o si se genera un contexto de exclusión para él al no estar en un entorno laboral que le ofrezca la satisfacción de sus necesidades para desenvolverse como un trabajador. Conjuntamente, cuando se realiza el cambio de empresa por la falta de adecuación del sujeto, se percibe que aunque en la segunda empresa la persona “encaja”; igualmente, no se realizaron cambios o ajustes en torno a las tareas propias del puesto de trabajo o en relación al entorno laboral, ya sea social o con respecto al uso de herramientas, dispositivos, maquinarias, etc.

En relación con el análisis de estos últimos datos, se coincide con Gentili (2010: 12-13) cuando afirma que *“la inclusión es un proceso democrático integral que involucra la superación efectiva de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que producen históricamente la exclusión”*. Según el autor, hablar sobre la inclusión, remite no sólo a generar acciones de mayor profundidad que el solo acceso al ámbito laboral, sino también indicaría la necesidad por parte del Estado provincial, en este caso, de políticas que cambien las representaciones en relación al trabajador con diversidad funcional, como también las dinámicas internas empresariales al encontrarse un trabajador en este proceso laboral para asegurarle la permanencia. Hasta lo explicitado parece ser que en el caso de la provincia, el ingreso laboral puede ser inclusivo en algunos casos y en otros excluyente ya que no se realizan los ajustes necesarios en los lugares donde esta población será integrada. En consecuencia y de acuerdo a lo expresado en la Convención de Derechos Humanos para Personas con Discapacidad en la temática empleo se advierte en el inciso “i” que el Estado debe velar por que se realicen los ajustes razonables para las

personas con discapacidad en el lugar de trabajo. Esta visión es distinta a la que plantea el entrevistado con la sensibilización empresarial, ya que en este caso la sensibilización se realiza para el ingreso de la persona al lugar, afirmando sobre sus competencias para el puesto de trabajo, pero excluyendo las características que debe cumplir el entorno para propiciar la igualdad de condiciones. En este caso se hace referencia a lo mencionado de la siguiente manera:

“Yo siempre digo, no una sensibilización de que cuando uno va a una empresa de lastima, no! Sensibilización de que si una persona trabaja bien y se busca y se hace una buena entrevista y se analiza el puesto, puede trabajar y ser provechoso a la empresa, no que sea de lástima, si no funciona... no funciona.” (Entrevistado, J: 7)

1.1. Programas políticos de promoción del empleo como creación de oportunidades para el ingreso laboral o como dispositivos encubiertos de exclusión

En esta subcategoría se analizan los datos desde la perspectiva de las personas en situación de discapacidad y sus familiares, la problemática de la experiencia laboral realizada mediante el PPP. En este sentido, es posible advertir, cómo a través del tiempo, las personas en situación de discapacidad son utilizadas como empleados a medio tiempo pero la empresa no genera el empleo formal, aunque sí renuevan en tres años consecutivos la implementación del programa con el mismo sujeto inclusive. En relación a esta problemática la madre de uno de los entrevistados en situación de discapacidad afirma ante la pregunta si él ha tenido la oportunidad para que pueda poseer un trabajo formal:

“Siempre le dicen, o sea lo entusiasman los mismos compañeros que lo van a dejar pero se ve que a la empresa no le interesa eso...” (Entrevistada M: 5)

“(...) no sé porque la empresa no lo toma, porque en sí los compañeros yo he hablado con algunos eh... con la chica de recursos humanos también y es muy buen compañero no le falta el respeto a nadie, trabajaba y espero que siga así (...)” (Entrevistada M: 6)

“3 años lo súper conocen, porque digamos que estuvo un par de meses y no lo llegaron a conocer, bueno, por lo menos la gente que está con él, gente grande me dice que es muy buen chico que hace lo que le mandan” (Entrevistada M:6)

En cuanto a esta problemática se observa que la experiencia del PPP se convierte en un círculo en el cual algunos sujetos con diversidad funcional quedan estancados en él, siendo un obstáculo y no cumpliendo con la función de trayecto para la inclusión laboral en el marco del Programa Primer Paso para las personas en situación de discapacidad, generando luego de los tres o cuatro años de renovación del programa la automática exclusión del ámbito laboral en el cual se desempeñaban.

2-Formación profesional... ¿Para la autonomía?

Retomando nuestro incipiente interés por comprender las relaciones que se generan entre las problemáticas de discapacidad, el trabajo y la perspectiva de género, en este apartado se toman como referencia los datos contruidos a partir de la entrevista realizada a una joven adulta “R”, quien se encuentra trabajando en una institución destinada a personas en situación de discapacidad. Esta institución tiene, entre sus fines, brindar formación laboral. Durante el encuentro la entrevistada describe aspectos que refieren a la automatización y segmentación del proceso laboral, según las experiencias relatadas. En las mismas se puede evidenciar que el sujeto es formado para cumplir con determinadas rutinas, en donde parecen ser puestos en un orden secundario sus intereses y algún nivel de autonomía en la elección de actividades. En este sentido ante la pregunta de proponer alguna actividad nueva, la entrevistada responde:

“No, todo con los maestros. Con la maestra que manda y nosotros, tengo que hacer. La maestra me dice que tengo que hacer y ponele que hoy me toque lavar los frascos y tengo que hacer. (...) Nosotras no, o a veces me avisan a mí que le ponga al frasco con dulce.” (Entrevistada R: 6)

Luego el entrevistador pregunta porque cree que no pone los dulces aunque le agrada hacerlo y responde:

“Porque a veces me manda mi maestra a lavar los frascos a mí y a veces los chicos hacen otra cosa pone que yo lavo y los chicos secan los frascos con agua caliente”
(Entrevistada R:6)

Más allá del trabajo seriado como forma de proporcionar una supuesta agilidad y velocidad al tiempo de trabajo, se torna visible en la persona la intensión por realizar otras actividades además de las realizadas comúnmente. En este sentido, es pertinente la pregunta realizada por Casanova (2003) sobre la formación profesional, donde el autor cuestiona si la misma se refiere a una preparación exclusiva en saberes técnicos que son necesarios para la realización de una tarea solamente, o además trata sobre algo de mayor amplitud que tiene como finalidad lograr una comprensión completa del área laboral; como así también de otros aspectos que hacen al desarrollo de su vida personal, cultural y política. En este marco, es necesario plantearse cuál es la concepción de los formadores en relación a las personas en situación de discapacidad como trabajadores. Es pertinente advertir cómo organizaciones que intentan generar una formación profesional promueven espacios donde los integrantes forman aptitudes en un contexto alejado de un trabajo real al segmentar actividades como es en este caso, de acuerdo a las directivas de un profesional. En el fragmento de la entrevista puede percibirse que “R” no realiza ninguna acción sin antes ser autorizada por su maestra, impidiendo un accionar con mayor autonomía en la producción.

Reflexiones finales

A modo de cierre puede observarse que el proceso de inclusión relatado en las entrevistas, comprende un interjuego con el proceso de exclusión al no propiciar verdaderamente un sistema de efectivización del puesto del trabajo. En este sentido se percibe que las personas en situación de discapacidad conviven en un círculo de formación para el trabajo como es el Programa Primer Paso renovándolo en ocasiones hasta cuatro veces y no accediendo al empleo formal. De esta manera, se pone en disonancia el planteo de la inclusión con la realidad que los sujetos deben afrontar.

Además, se puede observar que las políticas públicas como el PPP, no solo son netamente asistencialista sino que además discontinuas en el tiempo, reforzando

situaciones de vulneración e incertidumbre en los sujetos en situación de discapacidad que acceden a este programa y que se agrava aún más con sus condiciones existenciales de vida. En consecuencia, cabe reflexionar sobre si la funcionalidad del programa, como también sus propósitos están relacionados con las demandas y necesidades de la población con diversidad funcional o está en mayor proporción orientado a las necesidades del mercado laboral y de los intereses empresariales.

En cuanto al incipiente análisis realizado a partir de la última entrevistada, es pertinente destacar que organizaciones destinadas a la formación profesional de personas en situación de discapacidad, no siempre cumplen con ese objetivo dado que las concepciones y representaciones sociales que mantienen las/los formadores en relación con las personas en situación de discapacidad, suelen explicarse a través del esquema de la dependencia y de la imposibilidad de considerar al sujeto con diversidad funcional como alguien capaz de participar en la generación de bienes y mantener una actuación protagónica en el plano económico. La formación profesional debería proponer un aprendizaje de mayor importancia capaz de atender las necesidades de formación para que los sujetos alcancen el sostén económico como también la formación política de sus integrantes en situación de discapacidad.

Finalizando, es pertinente subrayar que la presente investigación se encuentra en desarrollo por lo cual aún se plantea profundizar en el análisis de datos que permita comprender la vinculación de la temática hasta aquí presentada con la perspectiva de género.

Bibliografía:

Apple, M (1997) Teoría crítica y educación. Miño y Dávila Editores. Argentina.

Abreu, L; Paolicchi, G; Bosoer E; Martínez Vivot, M. (2015) Prácticas interdisciplinarias en barrios vulnerados. Lúdicamente N° 7 Juego, formación y escuela. Vol. 4 – Número 7

Bauman, Z. (1998) Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Ed Gedisa.

Casanova, F. (2003) Formación profesional y relaciones laborales. Montevideo: CINTERFOR. OIT

Castel, R. (2009). La metamorfosis de la cuestión social. Paidós

Gentili, P. (2010) Políticas, movimientos sociales y derecho a la educación. Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

Giberti, E. (2005) Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares. Buenos Aires: Noveduc.

Gómez Campos, R. (2008) “Meditaciones posmodernas. Vulnerados y vulneradores”, publicado originalmente en Cambio de Michoacan, Michoacán de Ocampo, Méjico.

Marx (1962) Marx y su concepción del hombre. En Karl Marx: manuscritos económicos-filosóficos. Fondo de cultura económica. México

- Marx, K. (2008) El capital. Libro primero. Crítica de la economía política. El proceso de producción del capital. Siglo XXI Editores.
- Pérez Serrano, G. (1994) "El método del estudio de casos. Aplicaciones prácticas. Cap. 3." En Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes. Editorial La Murdela.
- Skliar, C. (2000) Discursos y prácticas sobre la deficiencia y la normalidad. Las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y de la mente. En: GENTILI, P. Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad". Buenos Aires: Santillana.
- Stake, R. (1999) Investigación con estudios de casos. Morata. Madrid.
- Taylor & Bogdan (1986) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Ediciones Paidós. Barcelona.
- Zamanillo, M (2005) Mundo juvenil y mundo del trabajo. ¿Nuevas subjetividades? Grupo temático 4: trabajo, vulnerabilidad, pobreza y desigualdad social. VII Congreso nacional de estudios del trabajo. Aset. Asociación argentina de especialistas en estudios en trabajo.